

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA AGROMARINA S.A.

En Boston, Estados Unidos a los 7 días del mes de marzo de 2016, siendo las 18:h30 horas, se reúnen los siguientes accionistas de CAMARONERA AGROMARINA S.A.

- LANILLING S.A., representada por su Gerente General señor Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 3'849.335 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 153.973,40.
- PRIMSTAR HOLDING B.V., representada por RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS propietaria de 3'849.335 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 153.973,40.

La Junta designa a Rodrigo Laniado Romero como secretario de la Junta; y, actúa como Presidente ad-hoc el señor RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS.

La Sra. Cpa. Michelle Alexandra Miranda Contreras-Comisario de la compañía fue especialmente convocada para esta Junta General de Accionistas.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía esto es US\$ 307.946,80 dólares representado por 7'698.670 acciones ordinarias y nominativas de un 0,04 centavos de dólares cada una, los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General ORDINARIA y, también por unanimidad acuerdan que el Orden del Día será:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.
4. Designar Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.
6. Aumentar el capital suscrito de la compañía.

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

7. Reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General ordinaria y los puntos a tratarse en ella, la presidencia declara legalmente instalada la presente sesión, por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2015;

Toma la palabra el señor Rodrigo Lariado Romero quien da lectura al informe que ha preparado con el objeto de ser presentando a la Intendencia de Compañías, organismo de control.

RESOLUCION UNO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;

Toma la palabra el señor presidente para informar a los presentes que con el objeto de cumplir con las disposiciones legal ecuatorianas, la Cpa, Michelle Alexandra Miranda Contreras, comisario de la Compañía ha presentado su Informe el mismo que se pone a consideración de los presentes.

RESOLUCIÓN DOS.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar de manera unánime el informe presentado por la Comisario de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.

Por secretaria se da lectura y se realiza un breve análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015, el mismo que refleja una utilidad de US\$ 83.308,31 conforme el siguiente detalle:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 118.999,22
-----------------------------	------------------

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

	\$
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(17.849,88)
	\$
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(60.426,01)
	\$
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	42.584,98
	\$
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2015	83.308,31

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	\$
	\$
RESERVA FACULTATIVA	42.585,98
	\$
RESERVA LEGAL	4.072,33
PERDIDA ACUMULADA	\$
	\$
REINVERSION DE UTILIDADES	36.650,00
	\$
TOTAL	83.308,31

RESOLUCIÓN TRES.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.

4.- Designar Comisario

El señor Presidente informa a los señores accionistas que por mandato legal las compañías ecuatorianas deben contar con un Comisario, en consecuencia se mociona el nombre de la Cpa. Michelle Alexandra Miranda Contreras para reelegirla en el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

RESOLUCIÓN CUATRO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve por unanimidad reelegir a la Cpa. Michelle Alexandra Miranda Contreras para

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016,

5.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo:

Toma la palabra el señor presidente para dar a conocer a los presentes el informe presentado por la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

RESOLUCIÓN CINCO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar de manera unánime el informe presentado por la compañía HANSEN-HOLM & Co auditores externos de la compañía.

6. Aumentar el capital suscrito de la compañía.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta y propone que para que la compañía siga operando y, de acuerdo con la situación y negocios que está realizando la misma, debería aumentar capital suscrito en US\$ 36.650.00.

La junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve lo siguiente:

RESOLUCION SEIS.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$ 36.650.00 mediante la emisión de 916.250 acciones de US\$ 0,04 cada una y que estas sean canceladas mediante la Reinversión de las Utilidades del año 2015, por US\$ 36.650 atribuyéndoseles a cada accionista las acciones a que tiene derecho de acuerdo a su derecho de atribución, sin que nadie haya renunciado expresamente al mismo, de acuerdo a la siguiente distribución: a la accionista PRIMSTAR HOLDING B.V. se le atribuye **458.125 acciones** de US\$ 0,04 y a la accionista **LANILLING S. A.**, se le atribuye **458.125 acciones** de US\$ 0,04, cancelándolas en el 100% mediante la reinversión de las **Utilidades del año 2015**.

Se aprueba el aumento de capital de acuerdo con lo expuesto, así este será aumentado en US\$ 36.650.00, mediante la emisión de 916.250 acciones de US\$ 0,04 cada una, canceladas mediante la reinversión de las Utilidades del año 2015, en el 100%, atribuyéndoles a cada accionista acciones de acuerdo con lo antes expuesto.

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

7. Reforma del Estatuto Social

Debido a que la compañía aumentó su capital suscrito, es necesario reformar el estatuto social.

La junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación; Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos la junta resuelve aprobar la reforma del estatuto social en el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO CUARTO**:- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, numeradas del cero cero uno a la OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE inclusive, las mismas que pueden ser emitidas en títulos contenidos de una o varias acciones que estarán suscritos por el Presidente y el Gerente."

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 20:H45 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.

RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL


RODRIGO LANIADO ROMERO
Secretario


Rodrigo Laniado Romero
Gerente General
LANILLING S.A


RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS
PRIMSTAR HOLDING B.V.

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

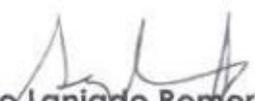
LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES CAMARONERA AGROMARINA S.A.

JUNTA GENERAL: ORDINARIA
FECHA SESION: 7 de marzo de 2016
CAPITAL SOCIAL: US. 307.946,80
TEMAS:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.
4. Designar Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.
6. Aumentar el capital suscrito de la compañía.
7. Reformar el artículo cuarto del estatuto social.

ASISTENTES:

- LANILLING S.A., representada por su Gerente General señor Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 3'849.335 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 153.973,40.
- PRIMSTAR HOLDING B.V., representada por RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS propietaria de 3'849.335 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 153.973,40.


Rodrigo Laniado Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL